

Organiza:



Concejalía de Cultura y Turismo  
Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués

[www.turismolasnavas.es](http://www.turismolasnavas.es)  
918 972 000 Ext. 2404  
[hola@turismolasnavas.es](mailto:hola@turismolasnavas.es)

1<sup>er</sup> Concurso de dibujo infantil y juvenil  
“Así Nació Las Navas del Marqués”



Tema: Historia, monumentos, personajes y tradiciones de Las Navas del Marqués que aparezcan en el cuento “Así nació Las Navas del Marqués”.

El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués convoca el 1<sup>er</sup> Concurso de dibujo infantil y juvenil “Así Nació Las Navas del Marqués”, con arreglo a las siguientes

BASES:

1. Podrán tomar parte en este concurso cuantos niños lo deseen (ver edades de los concursantes), de cualquier nacionalidad, con una sola obra de estilo y técnica libre, teniendo como tema: HISTORIA DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS. El concurso tendrá lugar desde el día 20 de abril hasta el día 10 de junio 2019.
2. **Edades** de los concursantes. Se clasificarán en dos grupos:
  - a. Menores de 7 años
  - b. De 8 a 12 años
3. El **tema** del trabajo será: Historia, monumentos, personajes y tradiciones que aparezcan en el cuento “Así nació Las Navas del Marqués”.
4. Las obras **se presentarán**
  - a. en **formato** DIN A4 (folio) y una por concursante.
  - b. pueden hacerlas llegar a:  
OFICINA DE TURISMO – Concurso de Dibujo Infantil y Juvenil  
Paseo de Las Damas s/n  
05230 Las Navas del Marqués (Avila)  
O  
AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS  
Plaza de la Villa, 1  
05230 Las Navas del Marqués (Avila)
  - c. los **datos** del concursante deberán figurar en el reservo de los dibujos, atendiendo a los siguientes datos:
    - Nombre y apellidos
    - Fecha de nacimiento
    - Domicilio
    - Lugar de residencia
    - Código postal
    - Número de teléfono
    - Correo electrónico (si es posible)
  - d. junto a estos datos, se deberá entregar firmado el consentimiento explícito adjunto
  - e. la fecha límite de presentación es hasta el día 18 de junio 2019. Toda aquella obra que llegue posteriormente no entrará a concursar.
5. El jurado calificará valorando la originalidad y creatividad de los trabajos

independientemente de la perfección técnica y estará formado por:

- a. Un representante de Turismo Las Navas
  - b. Un representante del AMPA
  - c. Un profesor cualificado
  - d. Fernando Corella – Ilustrador gráfico
6. El fallo del jurado y la entrega de premios se hará el día 6 de julio 2019, a las 19:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.
  7. Los premios para esta convocatoria se repartirán por cada grupo de edad:  
GRUPO A – hasta 7 años
    - Diploma-reconocimiento
    - Colección de cuentos “Así nació...”
    - Material de dibujo
    - Caricatura personalizada del ganador realizada por CorellaGRUPO B – de 8 a 12 años
    - Diploma-reconocimiento
    - Colección de cuentos “Así nació...”
    - Material de dibujo
    - Caricatura personalizada del ganador realizada por Corella
  6. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, que se reserva todos los derechos sobre las mismas, incluido el de reproducción.
  9. La retirada de las obras no premiadas se realizará los días 8 y 9 de julio en el Ayuntamiento de Las Navas del Marqués en horario de oficina. De no retirar su obra, se entenderá que el Autor renuncia a su recogida y a poder ejercer cualquier derecho sobre su obra.
  10. El Excmo. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués se inhiere de toda responsabilidad por pérdida de las obras que concurren a este concurso derivada de robo, incendio, extravío, etc., así como por los daños que puedan sufrir tanto en los actos de recepción y devolución como en el tiempo que estén bajo su custodia.
  11. Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el Jurado. La organización del Concurso se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases, siempre que las mismas contribuyan al mayor éxito de la convocatoria. El hecho de participar en este concurso supone, por parte de los concursantes la aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.